

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE TERMINOS DE REFERENCIA:

NEGOCIOS Y SERVICIOS MULTIPLES JG EIRL con RUC 20568624981 con representante legal MIRIAMJESY CARHUANCHO BALVIN con DNI 20057972, declara bajo juramento el cumplimiento de los términos de referencia para el conductor y vehículos para el servicio de transporte en camionetas 4x4 para el proyecto: "Entrega de las Defensas Ribereñas del Río Lacramarca – Paquete 11-R07.

CARACTERÍSTICAS TECNICAS DE LOS VEHÍCULOS CAMIONETAS PICK UP 4X4 :

- Camionetas 4x4 Pick Up, modelo Hilux o similares.
- Kilometraje no mayor a 50.000 km
- Año de fabricación: Menor a 4 años
- Condición del vehículo: Nueva / Usada.
- Tipo de combustible del vehículo petróleo (Diesel) por la estabilidad y menor grado de peligrosidad de ignición
- Potencia mínima del vehículo 160 HP.
- El vehículo debe incluir su Kit Anti Covid, con protecciones o separadores plásticos (micas) entre los asientos delanteros y posteriores como en la figura N°1. Los separadores deben ser de fácil retiro para su limpieza periódica.

Capacidad 04 Pasajeros descrito en tarjeta de propiedad

- Tarjeta de propiedad / Placas
- Sistema de monitoreo satelital GPS. - Monitoreo en tiempo real la ubicación de los vehículos - Rastreo en línea desde cualquier PC o dispositivo móvil - Estado de los vehículos las 24 hrs del día - Descarga de reportes y alertas de actividad - Informes de Rutas, pausas y Paradas (Tiempo, KM y Km/h) - Información sobre el mapa de todos los movimientos - Reportes de horas de conducción, distancia conducida.
- Certificado de inspección vehicular vigente.
- SOAT vigente.
- Los vehículos deben presentar su seguro vehicular: que cubra todo tipo de siniestro (accidente, robo total o parcial, hurto, incendio, daño por terceros y otros) y sus constancias de pago.
- Otras características: Debe contar con Air bag frontales, para piloto y copiloto, aire acondicionado y calefacción.
- El vehículo deberá contar con kit de herramientas básicas, kit antiderrame e implementos de seguridad, primeros auxilios, tales como extintor, gata hidráulica, triángulo, cono de seguridad, botiquín básico de primeros auxilios, llanta de repuesto, pala y pico. Así como: protector de tolva, jaula antivuelco, cámara de retroceso, faros de neblina halógenos, alarma de retroceso y circulina para uso en obra.
- La unidad deberá contar con punto de anclaje para remolcar, delantero y posterior.

- Palanca / estuche de herramientas auxiliares / caja de herramientas / medidor de presión de aire, llave de ruedas.
 - Preferentemente de marca Toyota, Mitsubishi o Nissan.
 - Dos (02) faros neblineros en la parte frontal. Está prohibido el uso de accesorios que
- TÉRMINOS DE REFERENCIA SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS Página 10 de 21 feb/2022
Rev.02 Una vez impreso este documento, se convierte en copia no controlada, verificar su vigencia la carpeta de "Documentos aprobados" del Sharepoint no sean recomendados por el fabricante.
- Cable alimentador de corriente, Bocina operativa.
 - Dos (02) tacos o cuñas de seguridad (ergonómicas) de fibra de vidrio o metal.
 - Otros que OHLA solicite en base a sus estándares
 - El proveedor asumirá los gastos de cochera y gastos por cualquier otro concepto relacionado al vehículo y conductor.
 - Sensores de proximidad instalados en el parachoques y cámaras de retroceso

POLIZAS VEHICULARES:

Póliza Vehicular: Considerar las siguientes cobertura y montos:

- Daño Propio, Pérdida Total y accesorios.
- SOAT vigente y constancia de pago.
- Responsabilidad Civil Frente a Terceros (MONTO MÍNIMO: USD 200,000.00) y constancia de pago.
- Responsabilidad Civil Frente a ocupantes (Todos los ocupantes según tarjeta de propiedad) (MONTO MÍNIMO: USD 10,000.00 c/u o total de USD 200,000.00) y constancia de pago. (*)
- Accidentes Personales (Todos los ocupantes según tarjeta de propiedad) (MONTO MÍNIMO: USD 10,000.00 C/U)
- (*) Póliza de Accidentes personales, solo cuando no se puede incrementar la cobertura dentro de la póliza vehicular (Camionetas tipo Van o Combis, minibús, ómnibus, etc.) (MONTO MÍNIMO: USD 10,000.00 C/U)

PERFIL PROFESIONAL DE LOS CONDUCTORES:

- DNI vigente.
- Deberá presentar brevete A-IIB y sus antecedentes policiales y penales.
- El conductor deberá tener registrado un récord de 100 puntos a favor, según el Sistema de Licencias de Conducir por Puntos del MTC.
- Récord del MTC, no debe tener infracciones graves o muy graves.
- Experiencia: deberá evidenciar una experiencia mínima de 4 años como conductor de vehículos pick up 4x4, y 2 años de operación continua con vehículos similares.

- Presentar examen médico según protocolo de OHLA y resultado de prueba COVID-19 negativa.
- La tarifa mensual del proveedor debe incluir los costos de todos los beneficios sociales que aplican para el conductor, así como su alimentación, alojamiento y transporte.
- De preferencia se recomienda conductores de la zona o aledañas, requisito que será considerado en la calificación.
- Todo el personal del proveedor debe contar con póliza SCTR de salud y pensión vigente y seguro de vida ley con cobertura a nivel nacional.
- Los conductores deberán contar con certificado de capacitación en conducción de vehículos 4x4.

Sin otro en particular, agradezco su pronta atención.



NEGOCIOS Y SERVICIOS MULTIPLES
S.S. J.C. E.I.R.L.
MIRIAM J. CARHUANCHO BALVIN
TITULAR GERENTE

MIRIAM CARHUANCHO BALVIN
GERENTE